



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/CP/180
30 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997
Tema 5 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS

Recomendación de la Directora Ejecutiva

Asistencia al Gobierno de Albania

Asistencia propuesta del FNUAP: 4 millones de dólares, de los cuales
2,8 millones con cargo a los recursos
ordinarios y 1 millón con cargo a recursos
de fuentes multilaterales o de otra
índole, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: 4 años (1997-2000)

Ciclo de asistencia: Segundo

Categoría según la decisión 96/15: País con economía en transición

Asistencia propuesta por esferas programáticas básicas (en millones de
dólares EE.UU.):

	Recursos ordinarios	Otros	Total
Salud genésica	2,8	1,2	4,0
Total	2,8	1,2	4,0

ALBANIA

Datos demográficos

Población en 1995 (en miles)	3 441	Porcentaje de crecimiento anual de la población	1,0
Población en el año 2000 (en miles)	3 624	Urbana	2,2
Proporción entre los sexos (número de hombres por cada 100 mujeres)	105,0	Rural	0,3
Porcentaje urbano	37,3	Tasa bruta de natalidad (por 1.000)	21,6
Distribución porcentual por edades:		Tasa bruta de mortalidad (por 1.000)	5,6
0 a 14 años	31,4	Tasa neta de migración (por 1.000)	-5,7
15 a 24 años	18,3	Tasa total de fecundidad (por mujer)	2,66
60 años o más	8,3	Esperanza de vida al nacer (en años)	
Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años	52,3	Hombres	70,0
Media de edad (años)	25,2	Mujeres	75,8
Densidad demográfica (habitantes por km ²)	120	Ambos sexos	72,8
		PNB per cápita (en dólares EE.UU., 1994)	550

Fuente: Los datos proceden de la División de Población, Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de las Naciones Unidas, *World Population Prospects: the 1994 Revision*; los datos sobre crecimiento anual de la población urbana y rural también proceden de ese Departamento, *World Urbanization Prospects: the 1994 Revision*. Los datos sobre el PNB per cápita proceden del PNUD. Dos guiones (-) indican que no se dispone de datos.

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se propone prestar apoyo a la ejecución de un programa de población durante el período 1997-2000 a fin de ayudar al Gobierno de Albania a alcanzar sus objetivos de salud genésica. El FNUAP propone que se asigne a la ejecución del programa la suma de 4 millones de dólares, de los cuales 2,8 millones se programarían con cargo a los recursos ordinarios del Fondo, en la medida en que se disponga de ellos. El FNUAP trataría de aportar el monto restante de 1,2 millones de dólares con cargo a recursos procedentes de fuentes multilaterales o de otra índole, incluidos los recursos ordinarios cuando sea posible, de conformidad con la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva sobre asignación de recursos del FNUAP. Éste sería el segundo programa de asistencia del FNUAP a Albania.

2. El programa propuesto se preparó en estrecha colaboración con el Gobierno de Albania y se basa en las recomendaciones de una misión de examen de programas y formulación de estrategias que visitó Albania en septiembre y octubre de 1996, así como en las recomendaciones de la primera conferencia nacional sobre población, celebrada en junio de 1995. El programa propuesto está destinado a complementar los programas y las actividades de otras organizaciones de donantes en el país. El programa se coordinaría con los programas del PNUD a partir de 1997 y con los del UNICEF a partir del año 2000.

3. El objetivo principal del programa propuesto es ayudar al Gobierno a lograr sus metas nacionales en materia de salud genésica para el año 2000: reducción de la tasa de mortalidad infantil por debajo de 25 por cada 1.000 nacidos vivos; disminución de la mortalidad derivada de la maternidad por debajo de 25 por cada 1.000 nacidos vivos; aumento de la tasa de uso de anticonceptivos hasta cifrarse en el 20% de las mujeres en edad de reproducción; y reducción de la prevalencia e incidencia de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. Albania es uno de los países para los que se ha recomendado la prestación de asistencia provisional en el marco del nuevo enfoque de asignación de recursos del FNUAP. Habida cuenta del elevado número de abortos provocados, la asistencia del Fondo se centraría en facilitar la sustitución del recurso al aborto como medio para regular la fecundidad por un sistema basado en la salud genésica. Ello entrañará fomentar la utilización de métodos anticonceptivos modernos y luchar contra los obstáculos sociales y culturales con que tropieza la práctica de la planificación de la familia.

4. Habida cuenta de la insatisfacción generalizada de las necesidades de información y de servicios en materia de salud genésica y de los limitados recursos de que se dispone, el nuevo programa hará hincapié en un enfoque integral de la asistencia en relación con la salud genésica. El programa servirá para prestar asistencia al Gobierno a los efectos del desarrollo de la capacidad institucional, la prestación de servicios de calidad a nivel de asistencia primaria de salud y la realización de actividades de información, educación y comunicación en apoyo de la salud genésica. Se prestará cierto apoyo para reunir, analizar y difundir datos desglosados por sexo y realizar actividades de promoción en apoyo directo del fomento de la salud genésica. Las cuestiones de interés para la mujer formarán parte integrante del programa general de asistencia y se incluirán plenamente en todas las actividades del programa.

5. Todas las actividades del programa propuesto, así como las actividades respaldadas por el FNUAP, se llevarán a cabo de conformidad con los principios y

objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 49/128.

Antecedentes

6. Albania está atravesando un período de rápidas transformaciones sociales, económicas y políticas. Ese proceso de transición, iniciado en 1990, ha dado lugar a desequilibrios sociales y económicos. Albania es el país más pobre de Europa, con un producto interno bruto (PIB) estimado de 550 dólares en 1994. Sus tasas de mortalidad, aunque están disminuyendo, siguen siendo las más elevadas de Europa. La tasa de mortalidad infantil era de 28,3 por cada 1.000 nacidos vivos en 1990; la tasa de mortalidad derivada de la maternidad se estimaba en 31,8 por cada 1.000 nacidos vivos en 1994. En 1990, los abortos provocados representaban casi el 40% de la mortalidad derivada de la maternidad, si bien, a raíz de la legalización del aborto en 1991, la mortalidad derivada de la maternidad se redujo en un 50% en 1995. La disminución de las inversiones públicas en el sector de la salud durante el difícil proceso de transición ha dado lugar al cierre de numerosos centros de salud en las aldeas, incluidas las clínicas de maternidad, así como a una disminución del ritmo de reducción de las tasas de mortalidad.

7. Desde hace largo tiempo el nivel de alfabetización de Albania es prácticamente universal y los niños de uno y otro sexo tienen acceso ilimitado a la enseñanza. Durante el período de agitación social de 1989-1990, se demolieron numerosas escuelas por ser símbolos del Estado. Las tasas de matriculación han disminuido notablemente, sobre todo en la educación secundaria y más entre los niños que entre las niñas. A pesar de que las niñas han tenido generalmente igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza, las transformaciones sociopolíticas y económicas del período de transición han dado lugar a una intensificación de las diferencias entre los sexos en otros ámbitos. La mujer tiene menos oportunidades políticas y económicas que el hombre y, paralelamente, desempeña un papel limitado en el proceso de adopción de decisiones a nivel comunitario. El hombre parece tener más oportunidades de acceso al empleo que la mujer; la repentina disminución del acceso a los servicios públicos de guardería y, por consiguiente, el aumento de la carga que representa el cuidado de los hijos y el desempleo afectan más a la mujer que al hombre.

8. La tasa total de fecundidad ha disminuido notablemente en los últimos tres decenios, ya que ha pasado de 6,9 hijos por mujer en 1960 a 2,7 en 1994, a pesar del enfoque pronatalista de los gobiernos anteriores. La notable disminución de la fecundidad obedece al hecho de que Albania, país agrícola, está pasando paulatinamente a ser un país más industrializado, así como a las elevadas tasas de alfabetización de la mujer y al empleo de la mujer en el sector estructurado de la economía. La legalización del aborto en 1991 ha contribuido también a la disminución de la fecundidad. Aunque en 1992 se legalizó la utilización de modernos métodos de planificación familiar, la tasa de uso de anticonceptivos se estimaba únicamente en el 8,3% en 1994. La disminución de la tasa de fecundidad y la baja tasa de uso de anticonceptivos indican que se sigue recurriendo al aborto para regular la fecundidad.

Asistencia anterior del FNUAP

9. El FNUAP está cooperando con el Gobierno de Albania desde 1983. Antes de la aprobación del primer programa del FNUAP para el país, en 1991, Albania recibió 1,5 millones de dólares durante el período 1983-1990 para proyectos individuales que abarcaban el ámbito de la salud maternoinfantil y la planificación de la familia, así como la reunión de datos al respecto. El primer programa del país (1991-1995), que fue prorrogado un año, se aprobó en 1989, con anterioridad a las transformaciones políticas que tuvieron lugar en el país.

10. La experiencia adquirida mediante el programa anterior pone de manifiesto que la situación actual de Albania exige un enfoque más flexible que pueda adaptarse a los posibles cambios del marco del programa. Por lo que respecta al ámbito de la salud genésica, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, el programa anterior estaba primordialmente encaminado, desde el punto de vista médico, a capacitar al personal médico en todos los aspectos relacionados con la salud maternoinfantil y la planificación de la familia. No obstante, la perspectiva de los usuarios no constituía un componente principal de la capacitación. Se consideraba que la mayoría de los dispensarios no se adaptaban a las condiciones de los usuarios, al tiempo que el enfoque de la planificación de la familia, que tenía una orientación médica, solía hacer caso omiso de los aspectos socioculturales, como las relaciones entre los sexos y la satisfacción de los beneficiarios.

11. Anteriormente no se realizaban actividades de información, educación y comunicación en apoyo de la salud genésica. De resultas de ello, la opinión pública en general adolece de una profunda falta de información sobre los diferentes aspectos de la salud genésica, incluida la planificación de la familia. Los conceptos erróneos y los prejuicios en relación con los métodos de planificación de la familia son muy persistentes en Albania, lo que obstaculiza el fomento de la utilización de los anticonceptivos. La población urbana se benefició más que la población rural del programa anterior y de los servicios que se ofrecían en materia de planificación de la familia, a pesar de que alrededor del 60% de la población vive en zonas rurales y de que en el programa anterior no se tenía en cuenta al hombre, razón por la que la planificación de la familia sigue considerándose una cuestión propia de la mujer. Con todo, se ha registrado un aumento dinámico del número de organizaciones no gubernamentales que participan en actividades de salud genésica, hecho éste prometedor para las futuras actividades. Varias organizaciones no gubernamentales están en condiciones de complementar las actividades del Gobierno, particularmente a los efectos de acceder a grupos especiales a que se desea abarcar, como los adolescentes y los hombres.

Asistencia externa de otras fuentes

12. El FNUAP es el principal donante en el ámbito de la salud genésica. La presencia del Fondo en Albania se ha visto impulsada en gran medida por la creación de una oficina del FNUAP en enero 1996 y al posterior nombramiento de un representante del FNUAP. El UNICEF y el Banco Mundial son los principales donantes multilaterales en el ámbito de la salud genésica, en el que también participa activamente la Unión Europea. La Organización Mundial de la Salud

(OMS) ha desempeñado un papel destacado de prestación de asistencia al Gobierno de Albania a los efectos de coordinar la asistencia sanitaria internacional y movilizar recursos para atender a necesidades prioritarias.

13. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) de Alemania son los principales donantes bilaterales que participan en programas de salud genésica en Albania. La USAID está financiando un proyecto de salud genésica para la mujer encaminado a capacitar al personal sanitario del sector público, al personal de asistencia sanitaria del sector privado y a los farmacéuticos con objeto de que se presten servicios de planificación de la familia a las mujeres y a sus esposos. El KfW ha facilitado recursos para realizar actividades de modernización, de renovación y de suministro de equipo básico en 60 dispensarios de asistencia maternoinfantil. También se ha prestado apoyo para la comercialización de anticonceptivos con fines sociales.

14. Hay algunos donantes principales que participan en la remodelación y modernización de los servicios sanitarios, el suministro de equipo, la realización de actividades de capacitación a largo plazo y la prestación de apoyo a la comercialización con fines sociales. No obstante, muy pocos de ellos han logrado que la mujer en edad de reproducción y la juventud en general cobren conciencia de la utilización de los anticonceptivos modernos. El FNUAP es el único donante del país que se centra en un enfoque integral de la salud genésica. Por ello, el objetivo fundamental del programa propuesto es servir de complemento al apoyo que prestan otros donantes a la atención primaria de salud, para lo cual propicia la integración de un enfoque general en materia de salud genésica.

Programa propuesto

15. Habida cuenta del elevado número de abortos provocados en Albania, circunstancia a la que se suma la escasa utilización de anticonceptivos, el objetivo principal del programa propuesto es conseguir que el recurso al aborto como medio de regulación de la fertilidad dé paso a un sistema basado en la salud genésica. En concreto, el primer objetivo del programa será lograr que determinados grupos tengan un mayor grado de conocimientos y de comprensión por lo que respecta a la salud genésica. En segundo lugar, se procederá a mejorar la calidad de los servicios de asistencia de salud genésica a nivel de asistencia primaria de salud y se ampliará su alcance. En tercer lugar, el programa fortalecerá la capacidad del sector de la salud genésica en el marco del Ministerio de Sanidad y de Medio Ambiente y del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA. Por último, el programa servirá para movilizar a la opinión pública en defensa de la salud genésica y de sus correspondientes derechos.

16. Con objeto de alcanzar el primer objetivo, las actividades de información, educación y comunicación que tienen en cuenta los factores sociales, las actitudes y las capacidades son fundamentales para que las parejas puedan comprender las alternativas que tienen en materia de planificación de su familia y, por ende, para que disminuya la necesidad de recurrir al aborto. El programa propuesto servirá para prestar asistencia al Gobierno en la preparación de un plan de acción nacional en relación con las actividades de información, educación y comunicación. Con objeto de preparar y aplicar ese plan, se

establecería un grupo de trabajo técnico, de ámbito nacional, que se encargaría de las actividades de información, educación y comunicación y estaría constituido por miembros que representarían al Gobierno y a otros sectores.

17. A fin de mejorar la calidad de los servicios de salud genésica en el marco del sistema de atención primaria de salud, se prestará ayuda para incluir gradualmente componentes fundamentales de salud genésica en los 11 centros regionales de planificación de la familia, en los 28 centros de planificación de la familia de los hospitales de maternidad, en los 137 centros de consulta para mujeres y en todos los puestos sanitarios, cuyo número es aproximadamente de 2.000. Se dará prioridad a las zonas rurales, habida cuenta de la falta de servicios que existe en ellas. Se aplicará un criterio progresivo, centrado primordialmente en la integración gradual de los servicios de atención a las infecciones genitales, las enfermedades de transmisión sexual y la infección del VIH, la reducción de los abortos en condiciones de riesgo y el asesoramiento después de los abortos en todos los centros de planificación de la familia que existen. Además, el programa prestará especial atención a las necesidades de salud genésica de los jóvenes y adolescentes, principalmente capacitando al personal que presta servicios de salud en cuestiones relacionadas con la sexualidad y las necesidades de salud genésica de los adolescentes y prestando apoyo a las actividades de las organizaciones no gubernamentales en ese ámbito.

18. La capacitación del personal encargado de prestar servicios de atención primaria de salud en los centros establecidos a tal efecto durante el ciclo del programa anterior constituirá un elemento importante del programa propuesto. La capacitación técnica y en actividades de información, educación y comunicación se centrará en la planificación de la familia y en la salud sexual (incluida la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, entre las que figura el VIH/SIDA), la comunicación interpersonal y el asesoramiento de los beneficiarios, la sexualidad de los adolescentes, las cuestiones de interés para la mujer y el papel y las responsabilidades del hombre en la vida familiar. Además de garantizar el acceso a anticonceptivos fundamentales de calidad en los servicios de atención primaria de salud, el programa contribuirá al suministro de equipo básico para la realización de actividades médicas y de laboratorio y al establecimiento de un sistema logístico eficaz. La mejora del sistema de gestión logística tal vez se subcontrate con el sector privado.

19. Con objeto de fortalecer la capacidad institucional, el programa propuesto prestará asistencia a las actividades que se realizan a nivel central para mejorar la planificación, la gestión y la coordinación de las actividades de salud genésica y para emprender las investigaciones pertinentes. En particular, el programa se propone fortalecer la capacidad del sector de la salud genésica en el marco del Ministerio de Sanidad y de Medio Ambiente y el Programa Nacional de Lucha contra el SIDA. Para ello, es primordial crear una base de datos fidedigna, pertinente y adecuada en materia de salud genésica, razón por la que el programa propuesto prestará apoyo al respecto.

20. Habida cuenta de la importancia del establecimiento de una política nacional en materia de población y desarrollo, tal como recomendó la primera conferencia nacional sobre población, celebrada en junio de 1995, y la misión de examen de programas y formulación de estrategias, el FNUAP se propone prestar cierto apoyo al establecimiento de una política de salud genésica como parte de

una política nacional de población y desarrollo y de un plan de acción nacional al respecto. A tal efecto, el programa también prestará apoyo, principalmente bajo la forma de asistencia técnica, a la Comisión Nacional de Población, a la que el Gobierno ha encomendado formular una política nacional.

21. En apoyo de las actividades de promoción, el programa prestará asistencia al Gobierno en las actividades que realiza para informar a los ciudadanos y movilizar a la opinión pública en defensa de la salud genésica y sexual y de sus correspondientes derechos. Ello entrañará que los medios de difusión de Albania (la televisión, la radio nacional y regional y la prensa) defiendan el fomento de políticas de población nacionales. El FNUAP asignará parte de los recursos del programa a la preparación de juegos informativos para los periodistas y locutores y a la organización de seminarios periódicos para especialistas de los medios de difusión con objeto de que se examinen diversas cuestiones relacionadas con la población. Teniendo en cuenta los recursos disponibles, el Fondo prestará apoyo a las organizaciones no gubernamentales, y en particular a las organizaciones no gubernamentales de mujeres, en sus actividades de promoción de la salud genésica y los derechos correspondientes y de la potenciación del papel de la mujer.

Ejecución, supervisión, evaluación y coordinación

22. El Gobierno de Albania se encargará de la ejecución general del programa por conducto de su Departamento de Desarrollo Económico y Coordinación de la Ayuda, dependiente de la Oficina del Primer Ministro. El Ministerio de Sanidad y de Medio Ambiente será el principal organismo de ejecución del programa de salud genésica. En estrecha colaboración con el Gobierno, se designará a algunas organizaciones no gubernamentales, en función de su capacidad y experiencia probada en materia de ejecución de proyectos, a los efectos de que realicen ciertas actividades del programa. Los organismos de ejecución se encargarán de la supervisión interna de sus respectivas actividades dentro del programa, para lo cual tendrán en cuenta las directrices pertinentes del FNUAP. Con objeto de evaluar los progresos generales realizados en el marco del programa, se efectuarán un examen de mitad de período y exámenes tripartitos periódicos.

23. Se pedirá a la OMS que ejecute elementos del programa de salud genésica en estrecha colaboración y en coordinación con el FNUAP. Se haría hincapié en la capacitación a largo plazo del personal de contraparte. Se prestará asistencia por conducto del equipo de apoyo al país, que tiene su sede en Ammán (Jordania), y de los especialistas regionales de la OMS. Habida cuenta de la reducida capacidad operativa de la oficina local, el FNUAP continuará potenciando al máximo la eficiencia del programa mediante la coordinación de actividades con otros organismos de las Naciones Unidas y en el contexto del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.

Recomendación

24. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa para Albania, expuesto anteriormente, con una consignación de 4 millones de dólares para el período 1997-2000, de los que 2,8 millones de dólares se programarían con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP, en la

medida en que se disponga de ellos. El FNUAP tratará de cubrir el saldo de 1,2 millones de dólares con cargo a recursos de fuentes multilaterales o de otra índole, incluidos los recursos ordinarios en la medida de lo posible, de conformidad con la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva sobre la asignación de recursos del Fondo.
